



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente (como se relaciona en el Plan de contratación adjunto 37 instructores).
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Para cada contrato se especifica la Formación en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Para cada contrato se especifica la Experiencia en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Mil cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta pesos M/CTE. (\$1.441.225.440); el valor de cada uno de los Treinta y Siete (37) Contratos será del No. de meses y días a contratar multiplicado por costo honorario mes correspondiente en el ANEXO 2 Plan de Contratación de Instructores, Amparados en el CÉrtificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1321 de 18 - 01 -2021
PLAZO:	Para cada contrata se especifica en FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Jurisdicción del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
SUPERVISOR:	Juan Ernesto Duarte Ballesteros, Coordinador Académico
ORDENADOR DEL PAGO:	Herika Bibiana Ariza González . Subdirectora (e)

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente del SENA Regional Santander, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Las razones que sustentan esta necesidad de contratar servicios personales son:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.



El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro. Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan en-comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (...).

Las razones que sustentan esta necesidad de contratar servicios personales son:

- a. El centro solo tiene en su planta de 20 personas en el cargo de instructor, las cuales ya tienen carga académica completa.
- b. Por otra parte, que el Centro tiene la necesidad de poner en marcha los programas de formación titulada y complementaria en ejecución; además, es necesario atender la oferta que se ha programado para la vigencia 2021.
- c. Como consecuencia de lo anterior, se requiere la contratación del personal necesario con los conocimientos técnicos descritos en el Anexo 2 Plan de Contratación de instructores.
- d. El plazo determinado para los respectivos contratos ha sido definido de acuerdo con las necesidades de programación académica identificadas en la presente vigencia para el Centro se requiere la contratación de treinta y siete (37) instructores, lo cual se encuentra especificado en el Anexo 2 – Plan de contratación de instructores adjunto al presente estudio.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable"*.

2. Obligaciones Específicas:

1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
2. Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas



- debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación
3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.
 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.
 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
 7. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.
 9. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin.
 10. Custodiar, organizar y archivar los documentos producidos por la dependencia.
 11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato..

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Vélez, Santander.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del



numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al lugar de ejecución para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de Juan Ernesto Duarte Ballesteros, Coordinador Académico o quien designe el Ordenador del Pago

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.



11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Grupo de Contratación de Centro validará y revisará la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificará el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomendará la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Vélez a los a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021



HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora Encargada

Proyecto: Yarith Medina Reina - Profesional de Contratación – Oficina de Contratación
Reviso: Javier González Franco – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo CGAO





FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80111600	80000000	80110000

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo. Formación y Experiencia indicadas en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.799230 DEL 2019	DIOSELINA LAZARO SANCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN AREA DE CONFECCIONES EN EL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	SEIS (6) MESES	\$ 15.913.500 (honorarios mensuales)	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.800720 DEL 2020	YONATAN ENRIQUE VARGAS PULIDO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN AREA DE DEPORTES EN EL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE	DIEZ (10) MESES	\$34.505.000 (honorarios mensuales)	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.1316422 DEL 2020	DIOSELINA LAZARO SANCHEZ	Prestación de servicios personales de caracter temporal para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria en el área de confecciones del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	DIEZ (10) MESES Y DOCE (12) DÍAS	\$36.972.000 (honorarios mensuales)	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PCCNTR.1318561 DEL 2020	DORA BERMUDEZ ZAFRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE.	DIEZ (10) MESES Y DOCE (12) DÍAS	\$36.972.000 (honorarios mensuales)	Contratación Directa
--------------------------------	---------------------------	--	---	---	-------------------------


HERIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ
Subdirectora Encargada

Proyecto: Yarith Medina Reina - Profesional de Contratación – Oficina de Contratación
Reviso: Javier González Franco – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo CGAO





**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL SANTANDER**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Agroempresarial de Oriente SENA - Vélez requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de Centro de Gestión Agroempresarial de Oriente SENA – Vélez, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.”*.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Vélez, a los a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

VoBo, Ernesto Acevedo Soto, Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Yarith Medina Reina - Profesional de Contratación – Oficina de Contratación
Reviso: Javier González Franco – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo CGAO

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACIÓN: 0258
28/01/2021

**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente de la Regional Santander, requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Que de acuerdo con certificación expedida por la subdirectora (e) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.</i>
Cantidad de contratos:	37
Valor total de la contratación:	<i>Mil cuatrocientos cuarenta y un millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta pesos M/CTE. (\$1.441.225.440)</i>
CDP:	1321 del 18 de enero de 2021
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 - CONTRATACION DE INSTRUCTORES
Radicado - NIS	9-2021-001120 2021-02-012560

 **ORLANDO ARIZA ARIZA**
DIRECTOR REGIONAL

Proyecto: Yarith Medina Reina - Profesional de Contratación – Oficina de Contratación
Reviso: Javier González Franco – Coordinador Grupo Apoyo Administrativo CGAO



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHgonzalf

36-02-00-068-954610

2021-01-18-3:47 p. m.

JAVIER GONZALEZ FRANCO

CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"											
Número:		1321	Fecha Registro:		2021-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:		36-02-00-068-954610 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER			
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:		Generado	Tipo:		Gasto	Uso Caja Menor		Ninguno
Valor Inicial:		2.835.820.411,00		Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	2.835.820.411,00	Saldo x Comprometer:	2.835.820.411,00
								Vr.	Bloqueado		0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:		1321	Fecha Registro:		2021-01-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
954645 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF							
Total:						2.835.820.411,00	0,00	2.835.820.411,00	2.835.820.411,00	0,00	
Objeto:		INSTRUCTOR: ATENDER LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA ATENDER PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR EN TODAS SUS MODALIDADES. Radicado: 9-2021-000580, NIS: 2021-02-005212, De fecha 18/01/2021.									

Firma Responsable



**CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE
ADQUISICIONES**

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
- DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER
CERTIFICA**

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección Regional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste. (se adjunta pantallazo).

Para mayor constancia se firma en Vélez, a los veinte (20) días del mes de enero de 2021.



HERIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ
Subdirectora (e)

Proyectó: Yarith Medina Reina – Profesional de Contratación

Revisó: Javier González Franco – Coordinador administrativo



**PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
DONDE SE VISUALICE HASTA LA COLUMNA I (valor total**



Autoguardado PAA Titulada y Complementaria - Solo lectura - Excel Javier Gonzalez Franco

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ACROBAT Buscar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

B266 68-9546-261 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área sistemas, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

1 2 3 4

proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
	Descripción	Fecha	Fecha	Duración	Duración	Modalidad	Fuente	Valor total	Valor estimado	¿Se requiere?
89	68-9546-085 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área administrativa en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
90	68-9546-086 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área administrativa en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
91	68-9546-087 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área administrativa en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
92	68-9546-088 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área administrativa en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
93	68-9546-089 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área administrativa en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
94	68-9546-090 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área administrativa en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
102	68-9546-098 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
103	68-9546-099 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
104	68-9546-100 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
105	68-9546-101 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
106	68-9546-102 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
107	68-9546-117 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0

Modo Filtro

Autoguardado PAA Titulada y Complementaria - Solo lectura - Excel Javier Gonzalez Franco

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ACROBAT Buscar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

B106 68-9546-102 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área contable en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
	Descripción	Fecha	Fecha	Duración	Duración	Modalidad	Fuente	Valor total	Valor estimado	¿Se requiere?
121	68-9546-117 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área ambiental en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
122	68-9546-118 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área ambiental en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
123	68-9546-119 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área ambiental en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
127	68-9546-123 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de la salud en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
128	68-9546-124 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de la salud en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
129	68-9546-125 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de la salud en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
130	68-9546-126 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de seguridad y salud en el trabajo en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
131	68-9546-127 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de seguridad y salud en el trabajo en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
132	68-9546-128 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de seguridad y salud en el trabajo en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
135	68-9546-131 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de atención a la primera infancia en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
136	68-9546-132 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de atención a la primera infancia en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0
137	68-9546-133 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de atención a la primera infancia en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250	0

Modo Filtro



Autoguardado PAA Titulada y Complementaria - Solo lectura - Excel Javier Gonzalez Franco

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ACROBAT Buscar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

B136 68-9546-132 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de atención a la primera infancia en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
138	68-9546-134 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área agrícola en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
139	68-9546-135 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área agrícola en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
144	68-9546-140 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de confecciones en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
147	68-9546-143 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de deportes en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
148	68-9546-144 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de deportes en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
163	68-9546-159 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de alimentos en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
164	68-9546-160 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de alimentos en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
178	68-9546-174 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de cocina en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
266	68-9546-261 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área sistemas, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
267	68-9546-262 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área sistemas, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
269	68-9546-264 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de inglés, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
270	68-9546-265 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de inglés, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250

Modo Filtrar

Autoguardado PAA Titulada y Complementaria - Solo lectura - Excel Javier Gonzalez Franco

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ACROBAT Buscar

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Ideas Confidencialidad

B270 68-9546-265 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de inglés, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

	B	C	D	E	F	G	H	I	J
178	68-9546-174 Prestar servicios personales de carácter temporal para desarrollar programas de formación titulada y complementaria en el área de cocina en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
266	68-9546-261 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área sistemas, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
267	68-9546-262 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área sistemas, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
269	68-9546-264 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de inglés, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
270	68-9546-265 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de inglés, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
271	68-9546-266 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de inglés, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250
276	68-9546-271 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor en el área sistemas, para desarrollar los programas de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual. Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.	1	1	330	0	CCE-05	1	41060250	41060250

Modo Filtrar



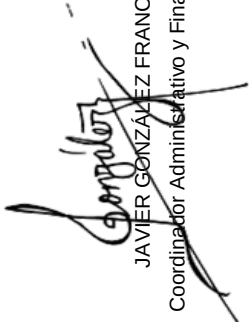
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2021													
TOPE GLOBAL PROGRAMADO													
Edo. Plan		1.500.000,000						ELABORADO POR:		Juan Ernesto Duarte Ballesteros			
SALDO		1.441.225.440						Nombre:		3142891066			
%UTILIZADO:		96,08						Teléfono:					
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
						Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
BARBOSA	TÉCNICO	TECNICO EN MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS	1	1	6	25/01/2021	24/07/2021	21.969.900	3.661.650			6	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: OPCIÓN 1: TECNÓLOGO MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ CON FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS OPCIÓN 2: TECNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ CON FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS OPCIÓN 3: TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS
BARBOSA	TECNICO	TC TRAZO Y CORTE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	1	10	25/01/2021	17/12/2021	39.423.765	3.661.650			9	Idoneidad: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TECNICOS CONFORMADO POR: Tecnólogo en confección industrial
VELEZ	TECNOLOGO	TGO EN GESTION DE MERCADOS	1	1	10	25/01/2021	17/12/2021	39.423.765	3.661.650			21	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, Contaduría y/o ciencias afines, Profesional universitario o tecnólogo en Mercadología, Mercadeo y Publicidad, Mercadeo Publicidad y Ventas; Mercadotecnia, Profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento.
CIMITARRA	TECNICO	TC ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	2	2	10	25/01/2021	17/12/2021	78.847.530	3.661.650			9	Idoneidad: ALTERNATIVA 1: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA, FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN SERVICIO AL CLIENTE, CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADERO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS)
VELEZ	TECNOLOGO	GESTION EMPRESARIAL	3	3	10	25/01/2021	17/12/2021	118.271.295	3.661.650			21	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas o afines / - Mercadeo / - Ingeniería industrial o afines / - Logística o afines Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2: Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.
VELEZ	TECNOLOGO	TGO GESTION ADMINISTRATIVA	2	2	10	25/01/2021	17/12/2021	78.847.530	3.661.650			21	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística / - Administración o Contaduría / - Ingeniería Industrial / - Estadística / - Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Alternativa 2: Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.
VELEZ	TECNOLOGO	TGO EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	4	4	10	25/01/2021	17/12/2021	157.695.060	3.661.650			21	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública / - Finanzas / - Administración de Empresas / - Economía / - Carreras afines al programa de formación. Alternativa 1: Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines. Alternativa 2: Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines, preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines.
CIMITARRA	TECNICO	TCO NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	2	2	10	25/01/2021	17/12/2021	78.847.530	3.661.650			9	Idoneidad: Alternativa 1: contador público especialista y/o actualización en revisoría fiscal, con certificación de competencias laborales en: validar la aplicación de las fases y procedimientos de control interno de la gestión financiera de acuerdo con políticas organizacionales además de Orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante. Alternativa 2: contador público preferiblemente con una certificación laboral del área. Preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines.

VELEZ	TECNOLOGO	TODOS LOS PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA DEL CGAO	4	4	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	157.695.060				21	Idoneidad: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico del conocimiento, nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Producción Oral, Producción escrita)
VELEZ	TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				21	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)
VELEZ	TECNOLOGO	GESTION DE REDES DE DATOS	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				21	Idoneidad: Profesional en Ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, Ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes, sistemas red, plataformas de administración y gestión de redes. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o con la certificación internacional conia.
BARBOSA	TECNICO	SISTEMAS	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				9	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Ingeniero o Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Computo y Servidores CompTIA A+ o Server+.
VELEZ	TECNOLOGO	Todos los Programas de Titulada	2	2	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	78.847.530				21	Idoneidad: El PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
VELEZ	TECNOLOGO	CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				21	Idoneidad: Profesional en programas de formación relacionados con áreas de control de calidad de alimentos, tales como, Químico y/o Químico de Alimentos, y/o Microbiólogo de Alimentos, y/o Bacteriólogo con Énfasis en Alimentos, y/o Ingeniero Industrial con énfasis en Sistemas de Gestión de Calidad, para la competencia de Controlar la Formulación para el producto, según especificaciones del cliente y volúmenes de producción se requiere de Ing Alimentos, y/o Ingeniero Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos y/o Ingeniero en Producción Agroindustrial con énfasis en producción de alimentos.
VELEZ	TECNOLOGO	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	3	3	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	118.271.295				21	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Profesional en Deportes, Profesional en Cultura Física, Recreación y Deporte, Licenciado en Educación Física, Profesional en Ciencias del Deporte, Licenciado en Deportes, Especialistas en desarrollo humano Expertos en manejo de las TIC.
VELEZ	TECNOLOGO	GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				21	Idoneidad: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES TÉCNICOS, CONFORMADO POR PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE: INGENIERÍAS, ADMINISTRACIÓN, SECTOR SALUD Y SOCIAL
VELEZ	TECNICO	ENFERMERIA	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				12	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: PROFESIONAL DE ENFERMERIA
VELEZ	TECNICO	SERVICIOS FARMACEUTICO	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				12	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: TECNÓLOGO EN REGENCIA DE FARMACIA O QUÍMICO FARMACÉUTICO
FLORIAN	TECNICO	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	3	3	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	118.271.295				12	Idoneidad: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, PSICOPEDAGOGA, LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
VELEZ	TECNOLOGO	TGO COORDINACION DE ESCUELAS MUSICALES	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				21	Idoneidad: Se requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: Maestro en música, o licenciado en música o licenciado en pedagogía musical; Profesional en gestión y administración de proyectos o tecnólogo en administración de proyectos educativos.
CIMITARRA	TECNICO	MANEJO AMBIENTAL	1	1	10	23	25/01/2021	17/12/2021	3.661.650	39.423.765				9	Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Biología, Ecología, Licenciatura en Biología, Química, Ciencias Básicas o afines.
TOTALES			37	37						1.441.225.440					


 JAVIER GONZÁLEZ FRANCO
 Coordinador Administrativo y Financiero


 HERIVA BUITRAGO ARAKÓN GONZÁLEZ
 Subdirectora (en calce)

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																					
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Si	Coordinadores que requieren el servicio	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinformación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Si	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
* En todo caso, al área donde pare la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto																					

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.